

CONSTANCIA DE SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 26 de octubre de 2021.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ejecutivo con Garantía Real promovido por Bancolombia en contra de Ricardo Caicedo Fernández informando que la parte demandante allegó constancia de pago de honorarios al secuestre fijados por esta sede judicial. Sirvase proveer.

Claudia M. Avendaño Torres
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintiséis (26) de octubre del dos mil veintiuno

Ref. Ejecutivo con Garantía Real
Rad. No. 17380 31 12 001 2016 00478 00

PONE EN CONOCIMIENTO

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y revisado el expediente digital se PONE EN CONOCIMIENTO a las partes interesadas el pago realizado por el extremo activo de los honorarios al señor secuestre Ramiro Quintero por el valor de \$2.000.000 efectuado el 16 de junio del 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
JUEZ